



SALTA, 1º de setiembre de 1980

Expediente Nº 8.191/80.

RES. Nº 176/80.

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por las cátedras de Álgebra Lineal y Geometría Analítica, Química General y Química Biológica, en el sentido de proceder a la designación de Alumnos Auxiliares Adscriptos para las cátedras antes mencionadas;

Que la Dirección de Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. Nº 459/78 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta para acceder a dichos cargos;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente, a partir del 1º de setiembre de 1980 y hasta el 31 de enero de 1981, condicionado a los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones comunicadas a esta Universidad con fecha 23 de abril de 1976, a los siguientes ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS, cargos no rentados, para desempeñarse en la(s) asignatura(s) que en cada caso se detalla:

ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA

1.- HURTADO, Silvia Susan Helen - D.N.I. Nº 13.414.623

QUIMICA GENERAL

1.- ORNASS, Susana Elizabeth - D.N.I. Nº 13.347.507

QUIMICA BIOLOGICA

1.- RUPNIK SAMARDZICH, Héctor Francisco - D.N.I. Nº 12.202.902

ARTICULO 2º: Hacer saber a los señores ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS designados por la presente que deberán registrar, en un libro habilitado para tal fin en la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas, su asistencia y temas desarrollados en cada clase.

ARTICULO 3º: Disponer que en un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas de recibidas las pertinentes notificaciones, deberán concurrir a Di-



de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

...//

RES. Nº 176/80.

recepción de Personal, para cumplimentar la documentación de rigor.

ARTICULO 4º : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-



Juan May
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Roque Riggio
Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta.

J